

ACTA DE SESION ORDINARIA - 17 de Diciembre del 2018

Siendo las nueve horas del día Lunes 17 del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, en las instalaciones del decanato de la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica, se lleva a cabo la sesión ordinaria de Consejo de Facultad conforme a lo establecido en el Estatuto en su artículo 228 inc. d) El Consejo de Facultad sesiona ordinariamente una (01) vez al mes." el señor Decano solicita que se pase lista, contando con la asistencia de: el Señor Decano Ing. Dr. Donayre Pasache José Luis, once Docentes: Ing. Dr. Morales Valencia José Demetrio, Ing. Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, Ing. Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, Ing. Mag. Ramos Felipa Javier Ricardo, Ing. Dr. Guerrero Salazar Fernando Alberto Eugenio, Ing. Dr. Cuba Acasiete Roberto, Ing. Ramírez Li José Ricardo, Ing. Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, Ing. Mag. Magallanes Ronceros Luis Alberto, Ing. Chávez Espinoza José Armando, con la aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha diez de Setiembre del 2018, sin objeción se pasa a desarrollar la presente sesión.....

AGENDA DEL DIA

- 1) Informe del Señor Decano.
- 2) Aprobación de Expediente de Grados y Títulos.
- 3) Informe de Avance de Presidente de la Comisión de Licenciamiento.
- 4) Otros.

DESARROLLO DE LA AGENDA DEL DIA

1) Informe del Decano.

El Señor Decano empieza con la exposición de su informe que las practicas pre profesionales se llevaran en la modificación del nuevo plan de estudios a partir del VII semestre y que tendrán que asignársele un tutor para su seguimiento y supervisión, más alcance lo daría el Presidente de Licenciamiento según los avances hecho hasta la fecha.

También tenemos que hacer un análisis de nuestras deficiencias durante este último semestre ya que el año académico deberá terminar el 21 de Diciembre del 2018 con todos los exámenes y que la unidad de estadística debería de tener las actas promocionales en esta semana a más tardar.

Que el señor Rector dispuso para nuestra Facultad la suma aproximada de cien mil nuevos soles para comprar equipos de laboratorio, y que las compras deberían ser facturadas por treinta mil nuevos soles cada una, sobre esta ya se han realizado las compras de dos equipos de laboratorios para el Departamento de Energía y Producción y deberían de estar llegando en los próximos días, además manifestó que para cubrir el monto otorgado faltaba una factura más y que debería ser presentada de manera urgente para comprar el tercer equipo.

Hay que agradecer al señor RECTOR por el apoyo a nuestra facultad y también al ingeniero ROBERTO CAMPOS, conocedor de estos tipos de proyectos que puso mucho empeño para poderlo desarrollar el expediente técnico y poder realizar estas compras, se está realizando un convenio con el CONIDA y también está ayudando para que se haga realidad dicho convenio También se ha hecho la propuesta verbalmente al señor Rector que debemos contar con un miembro dentro del directorio de la SUPRACOMPUTADORA y lo ha aceptado que si vamos a integrarla y que este puesto lo debería integrar un Ingeniero Electrónico.

Se va realizar también el Concurso Público de Nombramiento Docente para 243 plazas aproximadamente y que estamos solicitando 15 plazas para concurso público en la cuales nueve son para el Departamento de Electricidad y Electrónica, seis para Ciencias de Investigación y dos para Mecánica.

El señor Decano dio lectura de las quince plazas para concurso publico docente para nombramiento, también dio a conocer al Honorable Concejo de facultad que hay tres docentes que han presentado sus solicitudes para Promoción y Ascenso con sus respectivos informes de su director de Departamento y que reúnen los requisitos de ley y lo que indica el estatuto de nuestra Universidad San Luis Gonzaga y que se ha elevado a la Alta Dirección para que siga su trámite.

Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, informa que la prorroga ante la SUNEDU es hasta el 22 de Diciembre del 2018 para presentar y que nos aprueben el plan de adecuación y luego de ese día tenemos aproximadamente cinco meses para cumplir con todos los estándares y poder licenciar. Hay facultades que no cuentan con equipos de laboratorios y que lo están equipando, la evaluación lo va a realizar SUNEDU a partir de Marzo del próximo año además el señor Decano le ha enviado la documentación requerida al señor Rector pero que no ha sido admitida al comisión central de Licenciamiento de la Universidad.

Mano de la secretaria

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and initials at the bottom]



Mag. Aparcana Moquillaza Víctor Ricardo, informa que en la prensa local se comenta sobre la falsificación de grados y títulos y que deberíamos tener cuidado de esos comentarios, sobre la proyección social hay dos organizadores y se ve mal y que el Señor Decano debería de poner orden.

El **Señor Decano** Ing. Dr. Donayro Pasache José Luis, al respecto a la falsificación de documento, que el señor Rector se apersono a ser la verificación de dichos documentos y constato que el estudiante solo había estudiado un solo semestre y que se había falsificado sus documentos como record general, académico y certificado de estudios así como su creditaje, esta documentación presentada por el estudiante eran a partir del 2011 que había empezado a estudiar y todo esta documentación eran emitidas por Oficina General de Matricula Registro y Estadística además las notas se encuentra en la oficina OGMRE a partir de 1997, desde ese año mencionado para atrás están en la Facultad, luego de verificar en la Facultad el señor Rector procedió ser la verificación en Oficina General de Matricula Registro y Estadística, VERIFICANDO que eran falsos y que se habían encontrado según versiones del Decano y el señor Rector a los posibles responsables.

Con lo de **Proyección Social** todos los año se realiza y que el año pasado hubo una descoordinación con el Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, el Director de Proyección Social Mag. José Tomas Ramírez Ochoa y el representante al centro federado, además para este año con tiempo prudencial se le ha reunido a los tres miembros antes mencionados para que realicen las coordinaciones y se realice de la mejor manera el evento a realizarse, ellos serán los únicos responsables de este evento.

Mag. Gutiérrez Ferreyra Javier Orlando, informa que la proyección se quería realizar por parte del centro federado para un pueblo fuera de la Universidad y de Ica y que no se había reunido ni acordado nada de eso y que ellos como centro federado iban a tomar algunos salones que si se hubo una coordinación anterior pero nada más.

Además este rubro de proyección social está en la ley, estatuto y su reglamento y que debe realizarse por curso con carácter obligatorio ya que forma parte de la evaluación altitudinal.

2) **APROBACION DE GRADOS Y TITULOS.**

Después de la exposición del SEÑOR decano de la FIMEE referente a la aprobación de Grados y Títulos y lectura de la misma se acordó por unanimidad de los presentes (10 miembros) aprobar la lectura de Grados Académicos de Bachiller y de Títulos Profesionales emitidos por la Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica y Electrónica y que sea elevado al Rectorado para que siga su trámite de ley.

3) **Informe de Avance de Presidente de la Comisión de Licenciamiento.**

Informa que fue citado por el señor Rector para alcanzar todas las observaciones, se cumplió con la entrega de la documentación dentro de los plazos establecidos, sobre la documentación y que tenemos varias observaciones hechas por la SUNEDU que no cumplimos, debemos de fijar un cronograma de trabajo para levantar dichas observaciones y que debe de haber un presupuesto para solventar los gastos, los indicadores señalados es para toda la universidad, en la facultad se han hechos algunos avances; pero todavía no funcionan algunos equipos instalados, también los docentes no se adecuan todavía a los estándares requerida por la SUNEDU y el LICENCIAMIENTO, debemos de avanzar de manera urgente los indicadores que faltan completar, todavía no se han entregado los baños. En el informe del señor Rector va adquirir un programa para lo que es estadística y para los administrativos y que en 2019 I se debería matricular con ese programa. En clases no podemos usar las pizarras electrónicas porque están infectadas de virus y a pesar de eso en esas condiciones hemos terminado.

El **señor DECANO** manifiesta que se está trabajando la fibra óptica y en la gestión anterior se realizó todo este proyecto inclusive hasta el pago de la obra pero que nunca funcionó y va a solicitar al señor Rector como esta esa obra de la instalación de la fibra óptica.

Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, también hay ver con el rango de alumnos que no sobrepasen de 40 porque si sobrepasan deberían de haber dos puertas por aula también debemos de hacer el seguimiento del plan de estudios.

El señor DECANO manifiesta que el Señor Rector le había manifestado que deberían de haber 40 alumnos por aula de clase porque había cambiado la directiva.

4) PEDIDOS.

- a) Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, pide que en la lectura de grados y títulos el nombre de los bachilleres, asesor y jurados.
- b) Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, la aprobación del reglamento de evaluación estudiantil mediante una resolución decanal que debemos acogernos a un reglamento único de la universidad.
- c) Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, citar a la comisión central de licenciamiento para que nos oriente sobre el levantamiento de observaciones.

5) Acuerdos.

- a) Sobre el pedido que la lectura de grados y títulos se considere el nombre de los bachilleres, asesor y jurados hecha por el Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio se acordó por unanimidad de los presentes (10 miembros) aprobar se considere el nombre de los bachilleres, asesor y jurados en la lectura.
- b) Sobre el pedido la aprobación del reglamento de evaluación estudiantil mediante una resolución decanal que debemos acogernos a un reglamento único de la universidad hecha por el Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio se acordó por unanimidad de los presentes (10 miembros) aprobar acogernos al reglamento general de evaluación estudiantil único de la universidad Nacional San Luis Gonzaga.
- c) Sobre el pedido de citar a la comisión central de licenciamiento para que nos oriente sobre el levantamiento de observaciones hecha por el Dr. Navarrete Senda Eduardo Antonio, se acordó por unanimidad de los presentes (10 miembros) aprobar citar a la comisión central de licenciamiento de la universidad Nacional San Luis Gonzaga para que nos oriente sobre el levantamiento de observaciones hechas por la SUNEDO para el mes de Enero de 2019

En Ica, siendo las doce horas con diez minutos, del mismo día y no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida el presente Consejo de Facultad, dando fe los firmantes líneas abajo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]